

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

AÑO IV

NUM. 695

EL FERROL: Martes 9 de Abril de 1889

Asuntos del día

Dice un periódico:

«Según leemos en un periódico, en las economías que introduce en su departamento el señor ministro de Hacienda, figura la supresión de los oficiales de las recaudaciones subalternas. Las direcciones de propiedades é Impuestos, se reducen en una sola.»

Aquí de Los diamantes de la Corona.

Es un golpe de mitio.
Auténtico original,
Cuando tiene una idea buena.
Se la deja á la mitad.»

¿Por qué no suprimirlas, en redondo?

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

JUICIO ORAL

CONCLUSION DE LA SESION DECIMA

Dolores Avila

El Sr. Presidente á Dolores.—Durante su ausencia ha declarado Higinia. Conteste V. á lo que se le pregunte.—Usted estuvo en casa de doña Luciana?

Dolores.—No, señor.

El presidente pregunta á Dolores acerca de la exactitud de lo declarado por Higinia.

D.—Mentira, mentira, esa mujer es una infame.

P.—Hable V. lo que sepa.

D.—Lo que pasa es que su abogado la dá todos los días cinco ó seis pesetas y la aconseja que declare esto ó lo otro: yo tengo á mucha honra el haber sido mujer pública durante veinte años, pero no soy criminal.

Los Sres. Ballesteros y Martín Muñoz opinan que no pueden preguntar á Dolores Avila, porque se ha infringido la ley tomando una declaración importantísima en ausencia de los demás procesados.

El Sr. Rojo Arias expone que no han estado desamparados los derechos de los procesados, porque los defensores han examinado detenidamente á la procesada.

D.—Tengo otras cosas que manifestar á la Sala; pero no las digo ahora.

P.—Por qué? Hable V.

D.—No, ahora no; pero, en fin... El defensor de Higinia ha dicho á ésta que siguiera el camino que él la había señalado, pues por el que iba, la cosa concluiría mal.

Entra el señor Millán en la sala, y al enterarse por los periodistas de lo declarado por Higinia, derrama abundantes lágrimas; luego, dirigiéndose á sus amigos, dice:

—Ya me podéis todos dar la mano, que vuelvo á ser hombre honrado.

R. A.—Yo, en nombre de mi defendido, pido á la Sala disponga que éste salga del local para evitar emociones fuertes y la mortificación natural.

El fiscal estima que la presencia de Varela es indispensable.

Careo

Entre Higinia y Dolores Avila.

Presidente.—Higinia, diga V. todo lo que antes declaró.

Higinia vuelve á repetir todo lo manifestado antes, sin omitir el más mínimo pormenor.

Una vez se interrumpe para decir:

—Mira, Dolores, ya se ha descubierto toda la verdad; estos hombres (por el señor Millán y Varela) déjalos que vayan á su casa, que mi conciencia no me permite que consienta el castigo de dos inocentes.

D.—Mira, só embustera, ten buen corazón; que se vayan esos... á la calle, pero no me culpes á mí.

Presidente.—Silencio.

Higinia continúa relatando como cometió el crimen, sin añadir nada nuevo á lo consignado anteriormente.

D.—Todo eso es falso; esta mujer es capaz de perder un reino.

H. (Con el acento más dramático y llorando).—¡Tú, infame, tú eres la criminal; tú eres la que mató á mi señorita!

D.—Tú.

H.—Mentira, mi corazón y mi conciencia me mandan decir lo que he dicho; tú eres criminal, y es muy justo que pagues. ¡Como voy yo á consentir que condenen á estos dos inocentes, cuando has sido tú la que cometió el delito! No seas mala; no añadas otro nuevo crimen; tú has asesinado, pues que te aborquen; yo fui tu cómplice, que me condenen también.
Se suspende el juicio á las cuatro menos cuarto.

SUMARIO SUPLETORIO

Las primeras diligencias

En las primeras horas de la noche el Gobernador de la provincia, con alguno de sus más diligentes auxiliares de la policía, practicó diferentes registros para comprobar los hechos que había denunciado Higinia Balaguer.

A las once y media salió ésta del Palacio de Justicia, acompañándola en el carruaje el jefe de

Seguridad: detrás iban el Gobernador civil, el juez Sr. Peña y el fiscal de la Audiencia Sr. Viada y el Sr. Muzas; atravesaron las calles del Barquillo, San Mateo, Colón, Valverde, Desengaño, Luna, Silva, plaza de Santo Domingo y plaza de Leganitos, donde abandonando los coches volvieron atrás, y penetraron en la calle de San Cipriano y Eguiluz, que la Higinia creyó reconocer, según parece.

Hay que advertir que el trayecto fué recorrido despacio, y que en todo él la Higinia no cesó de examinar minuciosamente los pormenores de las calles, á fin de recordar la que debía de ser objeto de investigación y que reconoció en la última de las citadas anteriormente.

Sin embargo, como el error era fácil, recorrieron á pié, la Higinia delante con un jefe del cuerpo de Orden público, y el Juzgado detrás, la travesía del Conservatorio, una pequeña parte de la plaza de Mostenses y de la calle de Isabel la Católica, y las del Rosal, Parada y Garduña, regresando nuevamente á la calle de Eguiluz, en el núm. 4 de la cual la procesada se detuvo, manifestando reconocerla.

Antes de penetrar describió minuciosamente el cuarto que dijo alquiló Dolores Avila después de cometido el crimen, y, en efecto, el cuarto bajo izquierda de la referida casa núm. 4 resultó ser el descrito por la procesada.

En la casa

Ya hemos hecho notar las dudas y vacilaciones de Higinia Balaguer antes de acertar con la calle de Eguiluz.

Comienza ésta en la de San Cipriano y termina en la plaza de Leganitos. Sus casas son todas de aspecto pobre y nada limpio, y sus inquilinos, en general, artesanos.

Los alrededores hallábanse vigilados por muchas parejas, con orden de prohibir la entrada en la calle.

Un inspector llamó al sereno, que abrió la puerta, y penetraron todos en el portal de la casa.

Se avisó los porteros, los abrieron el piso bajo de la derecha, que, en efecto, está desalquilado.

Un *reporter* de *La Correspondencia* pudo averiguar curioseando por los alrededores, que dicho cuarto, que renta cinco duros mensuales, estuvo deshabitado el año anterior y por el verano, alquilándose durante poco tiempo por dos mujeres de la clase del pueblo, las cuales se llevaron allí una cama, una escoba y un cubo, pero á los pocos días fué una de las mujeres con un mozo de cordel y se llevó aquellos efectos, dándose la circunstancia de que el portero, al ayudar al mozo á cargar la cama, se relajó una pierna, que parece no está curada aun completamente.

El cuarto volvió á tener papeles en sus rejillas, pero después ha sido alquilado nuevamente por espacio de unos tres meses.

Parece que una vez ya dentro de la casa, Higinia, sin vacilación alguna, fué derecha á la alhacena que había indicado y mostró la tabla en que Dolores Avila había puesto el pañuelo con el dinero y alhajas robadas.

A las preguntas que á los porteros dirigieron el juez y el Gobernador, contestaron—según leemos en *El Imparcial*—aquellos en forma parecida á esta:

Juez.—Es cierto que el día 1.º de Julio vinieron aquí dos mujeres á tomar este cuarto?

Portero.—Sí, señor.

J.—Reconoce VV. en esta que aquí se halla (señalando á Higinia Balaguer) á una de las dos mujeres que vinieron á tomar el cuarto?

P.—Sí; esta es una de las dos que vinieron. Estamos seguros de ello. La otra mujer que la acompañaba era de pequeña estatura, morena, tenía nariz remangada, pelo negro y los ojos algo enfermos.

Estas señas coinciden exactamente con las de Dolores Avila.

—Vinieron esta y la otra mujer—continuaron diciendo los porteros,—y después de tomar el cuarto, hacer el contrato y pagar un mes adelantado y otro de fianza, tomamos con ellas unas copas. Las dos mujeres entraron en el cuarto y estuvieron un rato en él.

Después se marcharon. Esta (señalando á Higinia) no volvió más. La otra volvió de allí á dos días, entró, bajo pretexto de que tenía que recoger algo, salió poco después y nos dijo que dejaba el alquiler; nos entregó las llaves, y rompió el contrato. No hemos vuelto á verla.

A una pregunta que les fué dirigida respondió la portera insistiendo con la mayor seguridad en que Higinia era una de las dos mujeres que alquilaron el cuarto; recordando perfectamente que el día en que tomaron la habitación fué un domingo, y que la otra llevaba un lío.

Otro detalle añadió, y es el de que, en efecto, no habían ido á habitar el cuarto; pero que llevaron á él dos colchones, un cántaro y una escoba.

Como era de suponer, no se halló en la casa objeto alguno que pudiera interesar á la diligencia.

Llevaronse á la cocina una mesa y unas sillas, y sin más luz que el farol del sereno, se escribieron las declaraciones.

A la una y cuarto salió de la casa el delegado de policía, Sr. Zavala, en unión de otros dos, y

bajaron por la travesía del Conservatorio tal vez á confirmar alguna manifestación.

El Juzgado abandonó la casa á las dos y media y entregó la llave al sereno, con orden expresa de no dejar entrar á nadie que no fuera conocido ó inquilino. Además quedaron buen número de guardias en los alrededores de la casa.

A dicha hora Higinia Balaguer, con el Juzgado, marchó por las calles de Leganitos, Bola, plaza de Oriente, Santiago, Mayor, Plazo Mayor y Atocha, hasta la de Santa Isabel al Hospital, donde el Gobernador había dispuesto una habitación, en vista de que la procesada se hallaba, como dijimos enferma.

En el Hospital general

Trascribimos íntegra la siguiente relación que *El Imparcial* hace:

«A las tres y cinco llegaban al Hospital general los dos carruajes.

La primera formalidad que se exige á la entrada en el Hospital de un enfermo es la de su filiación.

Esta formalidad se cumplió también, naturalmente, con Higinia.

Al ser preguntada, y expuesta la razón de las preguntas que se la hacían, Higinia exclamó sonriendo:

—¿Otra vez la filiación? ¡Pues si ya me la han tomado cinco ó seis veces! Si la deben saber ustedes de memoria.

—Es que aquí viene V. ahora por primera vez —la contestaron los empleados.

Tomada la filiación y mientras se preparaba convenientemente la habitación que Higinia había de ocupar, ésta estuvo hablando con todo el mundo, sonriendo, casi alegre, como quien ha soltado de sí el enorme peso de algo abrumador.

Reconocida por los facultativos de guardia, se comprobó la existencia de una *laniguitis* muy pronunciada, pero no grave, seguramente consecuencia de la extrema agitación por que ha pasado estos días y los esfuerzos vocales pródigamente gastados en las sesiones del juicio oral.

El departamento de presas en el Hospital se encuentra en malas condiciones: consta de tres salas de cabida como para treinta presas.

Hubo necesidad de concentrar las que existían en una sala y destinar las otras dos para Higinia y la fuerza que ha de custodiarla.

Higinia fué colocada sola en la que recibe luz por la ventana que se halla sobre la puerta principal.

Al conducir á Higinia á la habitación hubo necesidad de atravesar una galería descubierta.

El frío ó la oscuridad que en la galería reinaban impresionaron á Higinia.

Esta se detuvo un momento.

—¿Qué es esto? ¿qué es esto?—preguntó con temor.

La explicaron que aquel era el camino para ir á la sala de presas, y prosiguió dudando.

Al llegar á aquella se la preguntó si deseaba tomar algo.

—Nada; no tengo gana de probar bocado—contestó Higinia.

En aquel momento estaba menos dueña de sí misma que á su ingreso en el Hospital.

—¿Qué quiere V. para mañana?—la preguntaron luego.

—Nada, nada tampoco—replicó Higinia.

Entonces se la llevó un vaso de agua azucarada.

Antes de dejar sola á Higinia, el coronel jefe del cuerpo de Seguridad señor Puente, habló á Higinia con grande afecto.

—Has hecho bien en lo que has dicho, Higinia —la dijo,—y yo te aconsejo, por tu bien, que no ocultes nada, que digas la verdad si no la has dicho.

—Todo lo he dicho ya—contestó Higinia llorando,—todo, señor Puente. ¿Ve V. como ha salido verdad? ¡Yo no quiero mentir más, no quiero!

El visitador del Hospital y diputado provincial señor Aramburo, que verdaderamente se multiplicó en aquellos momentos, fué también reconocido por la procesada.

Antes de retirarse los que hasta allí acompañaron á Higinia, ésta dijo á doña María la celadora:

—D.ª María, cuando salga mañana alguien de la Cárcel, mándeme lo que sabe.

Esta recomendación se refiere á efectos de la propiedad de la procesada y que han quedado en la Cárcel de mujeres.

En el Hospital se ha dispuesto botiquín y servicio sanitario exclusivamente para Higinia.

A las tres y cuarto de la madrugada quedó sola y llorando copiosamente.

Primera diligencia del sábado

A las doce de la mañana estuvo en el Juzgado del Norte, con objeto de ver al señor Peña Costalago, el defensor de José Vazquez Varela, señor Rojo Arias.

Como quiera que el señor Peña se encontraba en la Audiencia conferenciado con el señor Presidente, el señor Rojo dejó en la secretaría del Juzgado un escrito declarando que, mereciéndole la mayor confianza cuantas personas intervienen en la nueva información, renuncia por su parte á intervenir en ella excepto en aquellas pruebas que propusiere la acción popular y la defensa de Higinia.

En pos del Juzgado

Desde la una de la tarde del sábado fueron incesante los viajes que hizo el juez y el secretario del Juzgado desde el edificio de la Casa de Cánónigos á las Salesas.

Acaso algunas de estas continuas visitas al Palacio de Justicia tuviesen por objeto conferenciar con el Presidente de la Audiencia; pero permítansenos creer también que el objeto de otras no era más que eludir la persecución de que eran objeto por parte de los periodistas.

A las dos y media el juez y el secretario volvieron á entrar en la Audiencia por la puerta principal, saliendo por la calle del Marqués de la Ensenada, desde donde se dirigieron á la habitación del fiscal, señor Viada, en el núm. 5 duplicado de la calle de Doña Bárbara de Braganza.

Media hora después los señores Peña, Viada y el secretario del Juzgado encamináronse en tranvía á casa del cambista de la calle de Preciados, señor Gil, á quien se le tomó declaración acerca de lo manifestado por Higinia de haber ido allí con Dolores Avila con objeto de cambiar un billete.

Parece que el señor Gil ha manifestado que él no recuerda haber cambiado billete alguno á las mujeres de que se trata, porque hace ya mucho tiempo; pero que si es cierto que los domingos tiene abierto su establecimiento, y no sabe si otros de su profesión lo tendrán; además, las señas dadas por Higinia del dependiente coinciden con las de un individuo á quien él tuvo en su casa.

Desde la casa del señor Gil el Juzgado se trasladó al Sótano H á tomar declaración al dueño y dos camareros, uno de los cuales dijo haber entrado allí mucho después de cometerse el crimen; el otro manifestó que no se acordaba, y el dueño que siempre está en el mostrador y no sabe si entraron ó no Dolores Avila é Higinia.

Si es cierto que el camarero antiguo tiene patillas rubias, y sirve en los departamentos que hay en el interior, coincidiendo esto con la declaración dada por la procesada.

Siguiendo en sus investigaciones, el Juzgado entró en la pastelería de la calle de San Bernardo, núm. 28: los dueños del establecimiento dijeron haberla tomado en traspaso el 7 de Setiembre último, y los dueños de dos tabernas y una relojería de la misma calle no recuerdan haber visto á las mujeres por quienes se les pregunta.

El alguacil del Juzgado se trasladó acto seguido á la casa de la calle de Eguiluz con el encargo de conducir á los porteros á la Cárcel de mujeres, donde esperaba el Juzgado para celebrar un careo entre ellos y Dolores. El resultado de esta diligencia nos es completamente desconocido, porque se ha guardado la mayor reserva acerca de él.

Higinia se halla algo más tranquila.

Últimas diligencias del sábado

Todos los periódicos publican curiosas versiones acerca de la diligencia practicada por el Juzgado en la Cárcel de mujeres.

Después de tomar declaración á la procesada Dolores Avila, que negó rotundamente todo lo manifestado por Higinia anteayer, el juez dispuso un reconocimiento de Dolores por los porteros de la casa de la calle de Eguiluz, núm. 4.

Al efecto se formó una rueda de presas, compuesta de seis, entre las que se hallaba Dolores Avila y una que se le parece mucho.

Cuando entró la portera en la habitación dirigió la vista á todas, y luego, sin titubear lo más mínimo, señaló á Dolores diciendo:

—Esta es la mujer que fué acompañando á la otra que estuvo anoche en casa.

Salió la portera de la habitación, y volvióse á formar la rueda, vistiéndose la Dolores otro traje y colocándose en distinto sitio.

En esta disposición fué también reconocida por la portera, y asimismo en un tercer reconocimiento.

Llevaronse á la portera, para que no hablase nada con su marido, y éste entró después en la habitación donde se encontraba Dolores con las cinco presas, reconociéndola hasta tres veces con traje diferente. Sólo la primera vez dudó un poco el portero entre Dolores Avila y la presa que tiene con ella alguna semejanza; pero la seguridad con que le señaló después desvaneció todo recelo.

La importancia de esta diligencia puede fácilmente comprenderse con sólo recordar que era esta la única prueba de las presentadas por Higinia en demostración de sus declaraciones.

Efectivamente, las del cambista señor Gil y mozos del Sótano H y de los dueños de las tabernas de la calle de San Bernardo no arrojan luz ninguna, y era preciso, después de la ineficacia de estas diligencias, que viniese una demostración plena como la que vino para corroborar la exactitud de lo dicho por Higinia Balaguer.

A pesar del resultado de las primeras diligencias que ayer se practicaron, dícese que éstas volverán á reproducirse cuando Higinia se encuentre buena, á fin de que acompañe al Juzgado para ver si su presencia y los datos que ella pueda dar refrescan la memoria de las declarantes.

En busca de una fugitiva

Después del satisfactorio resultado obtenido en la diligencia practicada en la cárcel, trasladóse el Juzgado á la calle de Sandoval, situada á

espaldas del teatro de Maravillas, con el objeto de tomar declaración á Avelina Cavero, á la cual se supone ha estado sirviendo Dolores Avila.

En la casa número 16 el Juzgado preguntó por ella, manifestando la portera no conocerla porque se mudó tres días después de encargarse ella de la portería.

El dueño de la casa dijo entonces al juez que aquella señora había sido desahuciada en el mes de Noviembre yéndose á vivir á un parador de la Cava Alta, de donde se salió también, no se sabe para que sitio.

El dueño entregó al juez los recibos de inquilinato de dicha señora y le mostró el contrato de arrendamiento.

Acto seguido el Juzgado dió por terminadas sus tareas del día, retirándose á descansar.

Noticias

Carece en absoluto de fundamento la noticia publicada por algunos periódicos acerca de la comunicación de algunos presos.

El Resumen, dice lo siguiente:

«Parece que el director de nuestro colega *El Liberal* ha adquirido una pulsera y dos anillos que pertenecieron á Doña Luciana Borcino.

Estas alhajas han sido reconocidas por las señoras que visitaban con más frecuencia á la desdichada madre de Varela.

El Sr. Arous se propone mostrarlas á la Sala, ante la que dirá como han llegado á sus manos, por si esto puede arrojar alguna luz en la causa.

También se habla del encuentro de una falda y de otros efectos de la víctima, encuentro que puede ser interesante.»

A la cual replica el periódico aludido:

«Nuestro colega *El Resumen* ha sido inducido á creer por otro periódico que había supuesto en poder de nuestro director para ser presentadas á la Sala, dos ó tres de las alhajas robadas á Doña Luciana Borcino. La noticia crece de fundamento.»

Por la Comisaría de carruajes se han dado las órdenes para que presten declaración ante el juez instrucción los cocheros de los puntos citados por Higinia Balaguer en su última declaración.

Últimas noticias

Desde el domingo á las nueve el juez que entiende en la información supletoria ha permanecido en el despacho de la Casa de Cánigos examinando los escritos presentados por los procuradores de los procesados, pidiendo la intervención de las respectivas defensas en las diligencias que practique el Juzgado.

Aun no ha dictado el juez providencia alguna respecto á este asunto, si bien provisionalmente se ha dado cuenta á los defensores de las diligencias practicadas el sábado, misión que el domingo por la mañana cumplió el Sr. Muzas como secretario del Juzgado.

Impresiones

La opinión general de la Corte no cree que Higinia Balaguer, haya dicho verdad en sus últimas manifestaciones. La mayoría supone que la declaración de Higinia y la información suplementaria no tienen otro objeto que el salvar á Varela y á Millán, dando por supuesto que para lograr este resultado se ha de gastar mucho dinero.

Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha remitido á la Junta de la Escuela naval flotante el manuscrito de un tratado de álgebra, de que es autor el teniente de navío don Ricardo de la Guardia, al objeto de que se estudie é informe sobre la conveniencia de declararlo de texto para el ingreso en dicha escuela.

Han sido concedidos dos meses de prórroga para extraer los restos de los buques de guerra *Palomo* y *Magdalena* naufragados el siglo pasado en Vigo y que conducían los tesoros de que tanto se ocupó la prensa.

Se ha dispuesto que desde el 29 de Marzo y con el fin de no distraer á los oficiales de la escala activa, con destino en la reserva se cubran las vacantes que ocurran en dicha escala desde alférez á capitán, ascendiendo al empleo de alférez de la referida escala de reserva á los sargentos primeros de infantería de marina que por haber cumplido 40 años de edad no puedan ascender en la escala activa, pero sin estorbar el mejor derecho que tienen al pase á la reserva los oficiales de aquella escala, quienes deberán cesar en los servicios ajenos á los que les están encomendados.

Han sido promovidos al empleo de alféreces de infantería de marina, con destino á la escala de reserva, y antigüedad de 3 de Abril los sargentos primeros de dicha arma don Juan Gregorio Chiva, don Casimiro Perez y don Román Lorenzo.

Se ha dispuesto que por la Junta de Administración y trabajos de ese arsenal se redacte y envíe al ministerio un proyecto de reglamento de diarias de efectos de consumo para embarcaciones, oficinas y demás dependencias del Arsenal.

El capitán de fragata don José Ferrandiz ha sido nombrado segundo comandante subdirector de la escuela naval.

Se ha ordenado que tan pronto como haga entrega del gobierno militar de esa plaza el mariscal de campo, don José Ochoa y Moreno, sea pasaporteado para la corte, á fin de que se haga cargo de la jefatura principal del cuerpo.

Está nombrado ayudante de la Comandancia de marina de Santiago de Cuba el que lo es de Suances, alférez de fragata graduado don Angel Mora, en relevo de don Domingo Boch; pasando á Suances el de Moguer don Jaime Lloret y Lina-

res y ocupando el destino que este deja don Lorenzo Fernandez.

Ha sido autorizado el Capitán general para designar la Junta de exámen para el ingreso en la Academia de Administración. También se acompañan los estudios académicos de los opositores don José Bastida y don Jesús Barreiro Muro.

Se considera en vigor para que rija ya en las oposiciones que han de tener lugar en los departamentos para el cuerpo administrativo de la armada el artículo 46 del reglamento de la escuela.

Ha sido autorizado don Nicandro Fariña para establecer una cetárea-vivero de langostas en un pozo de su propiedad radicante en el puerto de la Coruña.

Se ha remitido á informe á ese departamento la instancia promovida por el cabo primero licenciado de infantería de marina Cristóbal Sevillan para que se le abone alcances.

Ha sido concedido al capitán de fragata don Luís Borja y Salamanca el retiro del servicio que tenía solicitado en 13 de Junio del año último con el haber pasivo mensual de 540 pesetas, con más el aumento del tercio por sus servicios en Ultramar.

Ha fondeado en el puerto de Valencia el magnífico vapor de la Compañía nacional francesa del *Havre Cantón*, uno de los más grandes de la arma mercante, pues es de 4.000 toneladas y mide 115 metros de eslora.

Este buque es el que en el año 1884 trasportó tropas del Tonkin á Tolón é importó el cólera morbo asiático, que tantos estragos hizo en Europa.

Escriben de San Sebastián que el viernes pudo salvar el vapor *Churruca* de un naufragio seguro en aquel puerto á un lugre francés de tres palos que bordeaba ya sobre las rocas, totalmente desmantelado con los mástiles rotos y las velas destrozadas.

El jueves salió de Singapore el *Reina Mercedes*.

El viernes zarpó de Barcelona con rumbo á Manila el *Isla de Mindanao*; hizo escala en Singapore el *San Ignacio de Logola*, y llegó á la Habana el *Ciudad de Santander*.

El Gobierno de la Nueva Zelanda ha puesto el vapor *Hinanoa*, á disposición del almirante Kimberley, jefe de la escuadra americana de Samos. Ciento veinte marineros alemanes, con sus correspondientes oficiales, han llegado á Auckland, en el vapor *Lubeck*, de paso para Alemania. El vapor de guerra inglés *Rapide* salió de Auckland para Samoa.

DEL DEPARTAMENTO

Trasbordó de la fragata *Almansa* por haber sido ascendido á tercer maquinista embarcado con este empleo, en el crucero *Reina Regente*, don Ramón Cores Otero.

Embarcó en el crucero *Isabel II* el tercer maquinista, don José Figueroa Lopez.

Embarcó en el crucero *Reina Regente*, el tercer maquinista don Victoriano Balaño Brage.

Trasbordó del crucero *Reina Regente* á la fragata *Almansa*, el cuarto maquinista don Victoriano Manso Ferreiro.

Trasbordó de la fragata *Asturias* al crucero *Reina Regente*, el cuarto maquinista don Nicasio Tello y Montero.

Desembarcó de la fragata *Asturias* y pasó asignado á la factoría de vapor del arsenal, el cuarto maquinista don José Andújar Loureiro.

Desembarcó de la lancha *Rubi* é ingresó en la factoría de vapor el cuarto maquinista don José Bouza Lopez.

Desembarcó de la nombrada *Godina* y tuvo ingreso en la factoría de vapor el cuarto maquinista don José Rodríguez Taboada.

Embarcó en el crucero *Reina Regente* el cuarto maquinista de nuevo ingreso don José Torrente Solís.

Pasó destinado á la factoría de vapor como maquinista de nuevo ingreso el cuarto don Andrés Hernandez Pedreira.

Pasó destinado á la factoría de vapor, como maquinista de nuevo ingreso, el cuarto José García Pena.

Embarcó en el crucero *Reina Cristina*, de aumento á la dotación, el cuarto maquinista á prueba, don Arsenio Alvarez Grandal.

Cesó en el taller de maquinaria y pasó asignado á la lancha *Acevedo* el ayudante de máquina Enrique Niebla Orozco.

El ayudante de máquina Argemino Luazes, cesó en el taller de maquinaria y pasó asignado á la lancha *Rubi*.

El ayudante de máquina Joaquín Romalde, cesó en el taller de maquinaria y embarcó en la fragata *Asturias*.

El ayudante de máquina José M.^a Vila cesó en el taller de maquinaria y embarcó en la *Asturias*.

El ayudante de máquina Manuel Lage Castelle cesó en el taller de maquinaria y embarcó en el crucero *Reina Cristina*.

Desembarcó del crucero *Isabel II* el tercer maquinista don Manuel Rocha Varela.

Se presentó en este departamento procedente de la Estación naval del Sur, y pasó destinado á la factoría de vapor el primer maquinista de primera clase don Angel Llorens Grámola.

Cesaron en el alumbrado eléctrico, y pasaron destinados á la factoría de vapor los primeros maquinistas de segunda clase, don Angel Lapique Lago, don José Fernandez Varela y don Santos Llamas Martinez.

Ha sido reconocido en la Mayoría general por haber solicitado dos meses de licencia por enfermo, el tercer condestable embarcado en el crucero *Reina Cristina* Fernando Vazquez.

Cesaron en la factoría de vapor y pasaron destinados al alumbrado eléctrico, el segundo maquinista D. Antonio Pozuelos y Teruel; el ter-

cero D. Pedro Lorenzo Santiago y el cuarto don José Andújar Loureiro.

Se ha expedido pasaporte, para que pueda hacer uso de dos meses de licencia por enfermo en Madrid y Cádiz, concedidos por R. O. de 19 del mes último al teniente de navío D. Ramón Rodríguez Trugillo.

EL HURACAN DE SAMOA

El *Times* ha recibido de Auckland el siguiente despacho, que contiene detalles más completos de los que se han publicado hasta aquí acerca del huracán de las islas Samoa:

«La tempestad—dice—se desencadenó antes de que los buques pudieran abandonar el peligroso fondeadero de Apia. Trataron de apartarse de aquella costa peligrosa; pero únicamente el crucero inglés *Calliope*, entre los siete buques de guerra sorprendidos por el huracán, logró ponerse en franquía, y huyendo del temporal, hizo rumbo á Sidney.

Los que quedaron en el fondeadero fueron víctimas del huracán unos tras de otros.

La violencia del viento era espantosa.

El cañonero alemán *Eber* fué el primero que perdió las anclas, siendo arrojado contra el arrecife del coral que rodea el puerto de Apia. A las seis de la mañana chocó en la roca, siendo rechazado con tal terrible fuerza, que zozobró á los pocos minutos. La mayor parte de los tripulantes estaba en el entrepunte, y sólo se salvaron unos cuatro hombres.

El cañonero *Adler* naufragó en seguida. Acometido por una ola gigantesca, chocó de través contra el arrecife, y entonces ocurrió una tremenda lucha por la existencia. Muchos de sus tripulantes se arrojaron al agua para ganar tierra: unos lo consiguieron, y otros, refugiados en la arboladura, permanecieron allí hasta que cayeron los mástiles. El comandante y los oficiales lograron salvarse.

Al mismo tiempo el aviso *Nipsic*, de la marina de los Estados Unidos, se iba hácia la costa. Felizmente pudo maniobrar el comandante, y el barco encalló en un banco de arena. Se echaron al agua las embarcaciones menores, y toda la tripulación pudo llegar á tierra, excepto seis hombres, que se ahogaron en un bote que zozobró.

La corbeta americana *Vandalia* tuvo otra suerte. El huracán la arrojó, como al *Eber*, contra el arrecife. Su capitán fué lanzado por el choque sobre un cañón Gatling, y se quedó privado de conocimiento. Una ola, que barrió el puente, le hizo desaparecer. Su buque se hundió á 40 metros del *Nipsic*. Varios oficiales y marineros se ahogaron, y otros perecieron al querer ganar la orilla á nado. Algunos se refugiaron durante dos ó tres horas en la arboladura, que estaba fuera del agua, pero las enormes olas que se sucedían sin cesar, les privaron de la vida unos después de otros.

Llegó la noche, y á pesar de los esfuerzos de los residentes europeos y de los samoanos, no fué posible socorrer á los infelices naufragos.

Poco después de la *Vandalia*, se perdió la corbeta americana *Trenton*, cuya tripulación se salvó afortunadamente.

Cuando amaneció, la corbeta alemana *Olga*, que hasta entonces había resistido al huracán, fué arrojada contra la playa, pero sus tripulantes no sufrieron daño alguno.

Del *Eber*, murieron el comandante, todos los oficiales menos uno y 76 marineros; del *Nipsic*, seis marineros; del *Vandalia* el comandante, cuatro oficiales y 40 marineros, y del *Adler*, 15 marineros.»

EL CONTRA-ALMIRANTE LLANOS

El contraalmirante D. Francisco de Llano y Becerra, ha fallecido el sábado último en Madrid de resultas de una pulmonía.

Habia nacido en Cádiz el 2 de Marzo de 1826. En 1841 entró al servicio de la armada en clase de guardia marina y en 3 de agosto de 1880 ascendió al empleo de contraalmirante.

Contaba, pues, cerca de 50 años de servicios. Mandó los faluchos *Linca* y *Pluton*, los vapores *Lepanto*, *Vulcano*, *Vasco Nuñez* y *San Quintín*, la corbeta *Villa de Bilbao*, la fragata *Esperanza*, la división naval de operaciones en Cuba desde 1876 al 78 y últimamente la escuadra de instrucción.

Entre otros cargos ejerció los de comandante de Marina, de Barcelona y Cadiz, mayor general de este último departamento, director del personal y vocal del consejo de administración del fondo de premios para la Marina.

En la actualidad desempeñaba el cargo de ayudante de S. M., para el que fué nombrado en 2 de agosto de 1887.

En 1845 y 46 tomó parte en las operaciones de Jolá haciendo reconocer al sultán la soberanía de S. M. y en 1876 efectuó en Cuba comisiones y operaciones de guerra en combinación con el ejército que mandaba el general Martinez Campos.

Estaba condecorado con las grandes cruces del Mérito naval con distintivo rojo y blanco, la del Mérito Militar blanco, la de San Hermenegildo y la de Cristo de Portugal.

SU ENTIERRO

El sábado á las once fué conducido desde la casa mortuoria, calle del Prado, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José el cadáver del respetable jefe de la armada señor Llanos.

Sobre el féretro metálico veíanse las insignias de la alta jerarquía del finado, las bandas del Mérito naval, Mérito militar, San Hermenegildo y Cristo de Portugal, los cordones de ayudante de la Reina y una magnífica corona de flores naturales, con anchas cintas de los colores de la bandera española, dedicada por la Regente á la memoria de su leal servidor.

Las cintas que partían de la carroza eran llevadas por el brigadier marqués de Pacheco, en representación del cuarto militar de S. M.; los capitanes de navío de primera clase Sres. Arias,

Salgado y Pasquín por la armada, y el exdiputado conservador D. Joaquín Gómez Pizarro por la familia.

A continuación seguían, en un carruaje de la Real casa, el comandante general de alabarderos Sr. Córdova; el jefe del cuarto militar, señor conde de las Quemadas, y en otro el ministro de Marina y el general Martinez Campos, que con los anteriores presidían el duelo.

Y añade un periódico:

«En la fúnebre comitiva recordamos haber visto á los señores Duque de Medina Sidonia; Marqueses de Fuentefiel, Sotomayor y Nájera; Condes de Bilbao, Fuente-el-Salce y Villara; Barón de Benifayó; Generales Pavía y Pavía, Nava y Caneda, Romero, Catalá, Pezuela, Butler y Aranda; capitanes de navío señores Delgado y Parejo, Sanchez Ocaña y Aubaredé; coroneles Manzano, Angosto, Molins y Aguirre; señores Gomez Samper, Laviña, Lúa y Rute, Noeli y Durán, y jefes oficiales de Alabarderos y de la Escolta Real, presidiendo comisiones de los cuerpos de la guarnición el general Gamarra y el brigadier Echaluce. No pudo asistir el general Beranger por hallarse enfermo.

El féretro fué bajado á la carroza por cuatro marineros del Museo Naval.»

Es casi seguro que el crucero *Castilla*, que se halla en Cádiz haciendo carbón, salga de dicho puerto con rumbo á Filipinas sin visitar de nuevo las aguas de Tánger.

El crucero *Castilla* vá al archipiélago á reemplazar al *Aragón*.

El 2 de Mayo es la fecha señalada para las pruebas definitivas del submarino *Peral*.

No cree *El Liberal* que haya acuerdo entre los ministros de Hacienda y Guerra y Marina en la cuestión de las economías, y supone todavía que de aquí puedan surgir dificultades ministeriales.

Llegó al puerto de Vigo una escuadra inglesa compuesta de cuatro acorazados y un aviso, saliendo á la plaza con los disparos de ordenanza, que fueron contestados por la batería del Castro.

Esta flota es la del canal de la Mancha, cuya salida de Tánger para Vigo se anunció hace días.

El comandante de Marina de la Coruña don Felipe Menendez, ha sido elegido para la presidencia de la Junta directiva de la sociedad Salvamento de naufragos.

Del interior

A causa del temporal no emprendió viaje para Villagarcía el cañonero *Mac-Mahón*.

El señor don Manuel Losada, está esperando de un día á otro las 17 hachas prehistóricas encontradas en un castro de su propiedad y cuyas armas, según dijimos, datan de época anterior á los celtas.

Mañana celebra sesión supletoria el Ayuntamiento.

Con gran intensidad sopló ayer el viento del O. impidiendo barquear en la ría.

Los buques fondeados en bahía tuvieron necesidad de reforzar las amarras, un bergantín gole-tan francés, necesitó auxilios.

Una lancha entró en la dársena del dique desmantelada.

En el casco de la ciudad produjo algunos daños el temporal. Registranse muchos cristales rotos y algunas chimeneas y árboles derrumbados.

El vapor *Ibaizabal* no pudo practicar las operaciones de descarga y está detenido.

El *Hércules* no hubo tampoco hoy viaje á la Coruña.

La comisión provincial de la Coruña, con presencia de una certificación acreditativa de la existencia de Gabriel Vidal Barcia en servicio de infantería de marina, acordó que el ayuntamiento revise con relación á los años de 1887 y 1888, la partida de excepción alegada en 1886 por el mozo José Vidal Barcia de esta población, que ocupa el núm. 91 de orden del alistamiento del indicado reemplazo, de ser hijo de viuda, con dicho hermano Gabriel sirviendo por su suerte.

En su consecuencia, la alcaldía de esta ciudad cita á los demás mozos á quienes interese, como procedentes del referido reemplazo, á fin de que, si les conviniere, concurran á la casa consistorial el día 14 del corriente y hora de doce de su mañana, á presenciar y en su caso objetar las pruebas que el José Vidal Barcia suministre en dicho acto, acerca de la excepción de que queda hecho inscrito.

Leemos en *El Eco de Vivero* recibido hoy:

«El sábado entraron en este puerto, de arriba, los tres vaporillos destinados al servicio de la ría de Ferrol.

Anoche aun permanecían anclados en el río, no habiendo podido continuar el viaje, por efecto del estado del mar.»

Para las dos de la tarde de hoy ha convocado el Alcalde á los concejales.

Parece que el objeto de la reunión de hoy se halla relacionado con la distribución de colegios electorales.

El sábado dió principio el septenario de los Dolores y continúan celebrándose á las once de la mañana y al toque de oraciones con todas las solemnidades acostumbradas.

Anteayer predicó el presbítero señor Lorenz y ayer el señor Lamas,

Hoy le toca ocupar la Cátedra del Espíritu santo al señor Montes, capellán de la Armada.

Mañana predicará el capellán del Hospital señor Gomez, el jueves el presbítero D. José María Saavedra, y el viernes a la función el párroco de Caranza, señor Frije y por la noche el párroco del Socorro Sr. Penabat.

Uno de estos días llegarán a esta población los hijos de nuestro apreciable amigo don Joaquín Jofre, que tras de largos años de ausencia en la república argentina, vienen a descansar entre nosotros de las tareas con que alcanzaron cuantioso crédito, como comerciantes.

NOTICIAS MILITARES

Dentro de muy breves días se circulará el escalafón del personal activo del arma de infantería.

Figuran en él 6.962 Jefes y Oficiales, distribuidos en los siguientes empleos: 218 Coroneles, 390 Tenientes coroneles, 733 Comandantes, 1.914 Capitanes, 3.522 Tenientes y 186 Alféreces.

La antigüedad de los Coroneles data del año 1873, la de Tenientes coroneles de Mayo de 1873, la de los Comandantes, de Noviembre del mismo año, la de los Capitanes, de Junio de 1874; Tenientes, los dos primeros tienen la antigüedad de Diciembre de 1872, siendo luego los más antiguos de Mayo de 1875; de los Alféreces, tres disfrutan la antigüedad del año 1875; 7, del 76; uno del 78; 2, del 79; uno, del 80; uno, del 81, y siguen luego los del 7 de Julio de 1886.

Según un periódico ministerial, es muy probable que el Ministro de la Guerra dicte un decreto referente al pase á destinos civiles á los militares que así lo deseen.

En el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra aparece la Real orden, fecha 3, por la que se dispone que en la guerrera que usan los jefes y oficiales de infantería se suprima para gala la coronadura de oro.

Para anteayer estaba señalado el juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra Ramón Ramos y otros, por lesiones.

Están encargados de las defensas los licenciados señores Romero y Landeira.

Nos relataron algunos dueños de tiendas la manera de que se valen ciertos parroquianos para pasar monedas falsas.

Buscan á niños pequeños para que vayan á comprar algo antes de encender las luces, al anocheecer, á fin de que la oscuridad y la inocencia de los muchachos favorezcan el engaño.

Con que, mucho cuidado con los chicos, á la hora de encender las luces.

Hemos oído asegurar que no se proveerá por ahora la cátedra de francés é inglés, vacante en la Escuela de Artes y Oficios.

Pero...
No lo creemos.
¿Verdad, señores de la Junta?
No jugar con los telones.

Ha regresado á la Coruña el capitán del cuerpo de seguridad don Carlos Cachaza.

Parece que la compañía de ópera que para las próximas Pascuas debía actuar en la Coruña y el Ferrol, ya no vendrá por diferencias surgidas entre dichos artistas y el señor Barcia.

LOS NAÚFRAGOS DE MUGARDOS

Suscripción

iniciada por la Junta popular de socorros y que está abierta en la Redacción de los periódicos locales, en las cuatro sociedades de recreo y en la casa del depositario don Nicasio Perez, para aliviar la suerte de las familias de los 24 naufragos de los faluchos SAN JUAN y SAN JOSE de Mugardos.

	Pesetas
Suma anterior.	6999'10
Sres. Don.	
El señor Comandante de la fragata <i>Almansa</i> don Manuel Villalón importe de la suscripción voluntaria entre todas las clases que componen la dotación del referido buque de su digno mando.	79'40
Elias Vazquez.	5
Rogelio Monzón.	5
Joaquín Castro Salgado.	1
Adriano Leonet, (párroco castrense).	5
Pascual Folgado.	2
Ramón Allegue.	2
Severiano Bouza Caruncho.	3
Gregorio Berrojo.	2
Manuel Bruquetas Casal.	2
Segundo Ocampo.	5
José Maseda.	5
Francisco Rodríguez Montero.	5
Manuel Barbeito.	2
Francisco Labra.	5
José Rodríguez de la Presa.	5
Cipriano Porta.	2'50
José Losada.	10
Luis Román.	0'50
Mariano Gonzalez.	2
Cesar Argüelles.	8
Gabriel Antón.	15
Francisco Azpilcueta.	5
José Camba Manteiga.	1
Francisco Rodríguez Ribero.	1
Paulino Sueiro.	10
Miguel Caneda.	1
Suma.	7188'50

Conveniente sería que la Junta local de socorros se dirigiera al Centro Gallego de la Habana

con el ruego, que seguramente sería allí bien acogido, para que contribuya con su óbolo al auxilio de las familias de los naufragos.

Ha contraído matrimonio en la parroquia de San Nicolás de la Coruña nuestro apreciable amigo don José Rodríguez con la simpática señorita doña Matilde García.

Los desposados han regresado al Ferrol. Les deseamos en su nuevo estado todo género de prosperidades condensadas en una luna de miel interminable.

El gobernador civil ha ordenado al alcalde de Serantes que ingrese inmediatamente las cantidades que adeuda por atenciones de primera enseñanza, correspondiente al último ejercicio económico.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 30
Nacimientos
Mercedes Perez Brea.
Concepción Dominguez.
Defunciones
José Romero Rivera, 7 años.
DIA 31
Nacimientos
Eugenia Lafuente Dominguez.
Peregrina Lorenzo y Farrin.
Antonio Brocos Rodriguez.
Ernesto Lopez y Romero.
Defunciones
Teresa Seijo Garrote, 70 años.
Blanca Palmira Silva, 3 meses.
DIA 1
Nacimientos
Olegario Gomez Ramonde.
José Dieguez Pantin.
Defunciones
María Perez Vares, 9 meses.
DIA 2
Nacimientos
Antonio Sanchez.
Milagros Alonso Lopez.
Mercedes Rey Freire.
Gabriel Cuesta Bañobre.
María Yañez Hacea.
Defunciones
Josefa María Trabe y Torres, 76 años.
DIA 4
Nacimientos
José Romero Filgueira.
Antonio Aurelio Gonzalez.
Defunciones
José Grandal García, 3 años.
DIA 5
Nacimientos
Cristina Barreiro y Alvarellos.
José Grimaldos y Rascado.
María Josefa Laureiro.
Defunciones
José Romualdo Prados Heredia, 34 años.
Aurora Celis, 13 meses.
DIA 7
Nacimientos
Francisco Baraona.
Amparo Couceiro y Pita.
Manuel Alonso y Castedo.
Pedro Hermida Losada.
Defunciones
Angel Tenreiro Gundín 2 y 1/2 años.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 8, 6 t.

El *Resúmen* publica una conferencia celebrada ayer por uno de sus redactores con el señor Perez de Soto, defensor de Dolores Avila.

Comentanse las manifestaciones del abogado reformista. Cree que la nueva declaración de Higinia es una fábula absurda que si puede deslumbrar en los primeros momentos, todos se convencerán de que sus afirmaciones son inverosímiles.

Con las versiones acerca del nuevo aspecto del proceso se mezcla la cuestión política.

Madrid 8, 6'35 t.

La sesión del Congreso estuvo hoy animadísima. El señor Romero Robledo interpelló al Gobierno censurando duramente la actitud pasiva en que se colocó, apesar de cuanto se dice respecto del crimen de la calle de Fuencarral. Atacó también con gran energía al señor Peña Costalago, admirándose de que no obstante las acusaciones que en el juicio oral se hicieron de las deficiencias é irregularidades cometidas en el sumario por dicho juez instructor, se le haya conterido la dirección del supletorio. Dijo que el hecho de haber manifestado muchos testigos que no se les habían leído las declaraciones después de rendidas y lo manifestado por otros que las firmaron en blan-

co constituyen imputaciones gravísimas cuya exactitud debiera depurarse para prestigio de la acción judicial. Añade que la opinión sensata ha recibido muy mal el nombramiento del señor Peña Costalago, que se halla bajo el peso de aquellas acusaciones.

Siguió el orador haciendo un exámen detenido punto por punto todas las de ilegalidades que, según él, resaltan en las diligencias.

Refiriéndose luego á las manifestaciones hostiles que por las turbas se han hecho por los procesados al ser conducidos á la Audiencia manifestó su desconfianza con las doctrinas de energía sustentadas por los señores Silvela y Cánovas. Censuró al Gobierno por falta de previsión, por que pudiendo haber evitado aquellas manifestaciones no lo hizo, y expuso, que una vez producidas, estaba conforme con la conducta seguida por el Gobierno de habilitar un local en la Audiencia á los procesados.

El ministro de Gracia y Justicia se levantó á contestar al señor Canalejas en medio de la mayor expectación. Defendió al Gobierno y á los Tribunales de Justicia, observándose que el discurso del señor Canalejas fué relativamente débil.

Intervinieron en el debate los señores Pedregal y Gil Sanz declarando que estaban de acuerdo con lo manifestado por el señor Romero Robledo y censurando con la mayor dureza la conducta del Gobierno.

Se suspendió el debate, teniendo pedida la palabra el señor Montero Rios, que hablará en la sesión de hoy.

Espéranse con grandísima ansiedad sus declaraciones.

Madrid 8, 9'10 n.

El Juzgado que entiende en el sumario supletorio del crimen de Fuencarral, recibió hoy declaración á la dueña de la casa número 4 de la calle de Eguiluz, que, según declaración de Higinia ella y Dolores habían alquilado el día 1.º de Julio último.

Manifestó dicha propietaria que los porteros no estaban autorizados para formalizar contrato ninguno de arrendamiento. Que ella ignora en absoluto si se arrendó ó no el cuarto bajo de la derecha á Dolores Avila.

Esta declaración ha sido muy comentada y apreciada por muchos como un nuevo indicio de la inexactitud de la última declaración de la Higinia Balaguer.

Se dice que las averiguaciones irán dirigidas á fijar de modo preciso la fecha en que Dolores haya tomado la habitación, y que otras personas la hayan habitado por los meses en que se realizó el crimen.

Madrid 8, 9'30 n.

En la sesión del Senado fué desechada la enmienda del Sr. Fabié al proyecto de reformas militares, por solo dos votos de mayoría. Votaron en pró de esa enmienda 60 senadores y 62 en contra.

Madrid 8, 10 n.

El resultado de la votación en la alta Cámara acerca de la cuestión militar ha causado grandísimo efecto.

El ministro de la Guerra manifestó que considera esa votación como una derrota moral. Habló con el Sr. Sagasta y le anunció que está resuelto á dimitir. Este le exhortó á que desistiese.

Es creencia general que aplazará el señor Chinchilla, su resolución aunque él insista en manifestar que es irrevocable.

Madrid 8, 10'30 n.

El presidente del Consejo conferenció con los jefes de las minorías parlamentarias, habiéndose acordado que el ministro de la Gobernación presente un proyecto aplazando las elecciones municipales hasta Diciembre próximo.

Han sido denunciados artículos violentísimos publicados por *El Liberal*, *El País* y otros periódicos, reflejando cuanto se dice y supone, acerca del crimen de la calle de Fuencarral.

Dícese que seguirán las denuncias. Hasta ahora son cinco los periódicos denunciados.

Madrid 9, 1 m.

Telegramas de Bruselas confirman la noticia de que el Gobierno Belga autorizará la permanencia del general Boulanger en

aquel territorio, en tanto se respeten las leyes del Reino.

En el caso de que Francia reclame, el Consejo de ministros estudiará el asunto.

Bolsin 4 por 100 interior cerró á 75'11.

Madrid 9 10'15 m.

Declaró de nuevo la portera de la casa donde se cometió el crimen de la calle de Fuencarral: ratificó su anterior declaración añadiendo que como no se fijó no puede precisar si el 1.º de Julio día del hecho de autos, subieron Higinia y Dolores.

El portero no acudió á declarar por que al llevarle la citación se hallaba trabajando fuera de su casa.

Hoy, martes, se celebrará en el Hospital un careo entre Higinia, Dolores y dichos porteros.

Dolores Avila continúa muy agitada: protesta continuamente de su inocencia: la noche última la pasó relativamente tranquila.

Madrid 9 11'20 m.

Resulta probado cumplidamente que Elias Balaguer habitó en la calle de Eguiluz número 4, casa donde dijo Higinia que se dirigió con Dolores Avila para depositar el robo en un cuarto bajo desalquilado el día 1.º de Julio; pero el Elias habitó en el cuarto tercero de la misma casa en calidad de huésped. Higinia ratificó estas declaraciones, afirmando que en efecto su hermano vivió en el cuarto tercero de la mencionada casa.

Madrid 9, 11 m.

A las siete de la mañana de hoy se reunieron en el Hospital general el fiscal señor Viada el Juez señor Peña Costalago el actuario señor Muzas, el gobernador civil señor Aguilera, el jefe de orden público coronel señor Puente y algunos letrados de los que intervienen en la información suplementaria.

Madrid 9, 11'45 m.

A las siete y media los señores que según mi telegrama anterior se reunieron en el hospital general se pusieron en marcha llevando con ellos á la Higinia: ésta ocupa un coche con el coronel Puente y su ayudante. Diríjense todos á la plaza de Santo Domingo y allí se requiere á Higinia para que designe el coche de plaza que según su última declaración la había conducido á ella y á la Dolores al Hipódromo y para que reconociese en el sótano H el camarero que les había servido la comida la tarde del crimen.

Fué conducida además la Higinia á la pastelería á donde dijo que habían ido á comprar bollos la misma tarde del asesinato.

A la hora en que telegrafio, ignórase el resultado de las declaraciones de Higinia. Continúa activamente la práctica de diligencias.

Higinia sigue mejorando de salud y se halla tranquila al parecer.

Insiste en que ella y Dolores fueron las únicas autoras del hecho que se exclarece.

Madrid 9, 12'50 m. (Urgente.)

Las diligencias sumariales practicadas hoy revistieron gran aparato de fuerza. A la comitiva de que dí cuenta en mis telegramas anteriores se agregó gran contingente de guardia civil y orden público. Declararon el cochero designado por Higinia, el camarero del café donde comieron y el dueño del mismo establecimiento que es el Sótano H.

Todos manifestaron unánimes que la declaración de Higinia en lo que á ellos se refiere es completamente falsa.

Continúa la gran efervescencia en el espíritu público cada vez más alarmado.

Seguiré telegrafando.

Bolsa

Día 7 de Abril

Madrid.—Interior perpétuo al 4 por 100.	00'00
Contado	00'00
Fin de mes	75'05
Próximo	00'00
Exterior	00'00
Amortizable.	88'60
Cubas.	000'00
Banco de España.	000'00
Tabacos	000'00
Barcelona.—Interior	75'80
Exterior	77'10
París.	00'00



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

CATALUNA

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

ANTONIO LOPEZ

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

Línea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 5 el vapor

ISLA DE MINDANAO

Línea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 25 el vapor

SAN AGUSTIN

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 30 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-F. de Guarda.

Galicia y sus poetas,

poesías escogidas de autores gallegos, coleccionadas y precedidas de un prólogo por don Leandro de Saralegui y Medina.

Esta interesante colección, compuesta de las joyas más selectas y escogidas de la poesía gallega contemporánea, y esmeradamente impresa en un volumen, en 4.º prolongado, de cerca de 400 páginas; se halla de venta al precio de cinco pesetas en la capital y de seis fuera, incluso gastos de correo y certificado.

Hállase de venta en la Imprenta de Pita, Real, 142.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo à primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solucuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros à sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066
Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148
Beneficios distribuidos à los asegurados en el año 1887. " 11.968.920
Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 305.709.729
Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÀ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.
Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20
Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros à prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas à cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.

Nociones generales de

contabilidad de hacienda pública con relación à España y su aplicación à la Marina, por don Leandro de Saralegui y Medina. Ordenador de Marina de primera clase.

Esta import anteobra, declarada de texto para el estudio de la referida asignatura en las Academias de Administración de la Armada, por Reales órdenes de 3 de Abril de 1886 y 28 de Enero de 1885, se halla de venta al precio de cuatro pesetas cincuenta céntimos en la imprenta de Pita, Real, 142, encargado en esta capital del Depósito Hidrográfico.

SEMILLAS DE FORRAGE

para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id' Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id' 2,50 id.; Trebolencarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta idem' 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, à 1'50 id. Calle de Harce, núm. 9.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CUORNA

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID

RELOJES

para señoras

RELOJES

para caballeros

Caja níkel pesetas. 15
Id. plata id. 25
Id. plata tres tapas. 30
Id. negra. 22
Id. acero. 35
Id. oro grabado . . 55



Caja níkel llave pts. 9
Id. id. Remotoir . 12
Id. negra id. . . . 20
Id. acero id. . . . 30
Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR

EN Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y limpia do à los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido à nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir à la 12 h. 1'47, 1'60, 2'21

Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Gran establecimiento

de horticultura de Juan C. de Eguileor.—Bilbao—Abando.

Este establecimiento que sin duda alguna es uno de los primeros de España, dispone para presente temporada de 1888-89, gran número de árboles frutales, forestales ó para paseos, resinosos ó coníferas, arbustos para jardín, y una gran variedad da rosales, todo en clases de las más superiores tanto de las conocidas en el país como en el extranjero. Cuenta también con un gran surtido de cebollas y semillas de flores, semillas para prados de jardín, forrages, etc.

Hallándose situado este establecimiento à las puertas de Bilbao, ofrece numerosas ventajas à todos aquellos señores que tienen sus fincas en ó cerca de Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, etc., para donde semanalmente salen vapores.

Representante de esta casa, Eduardo Varela, Arce, 9.

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable à las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín.

La Moda Elegante

Alcalá, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto à La Moda Elegante como à La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce 9.